



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Nro Interno 13771 DESIGNA COMISIONES EVALUADORAS LICITACIONES IDs 712307-50-LQ23, 712307-51-O123, 712307-55-O123, 712307-60-O123, 712307-65-O123 Y 712307-66-LE23

TEMUCO, 24 JUL. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3217

VISTOS:

- a) La **Resolución Exenta Nº 2787** de fecha **28/06/2023**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, términos de Referencia, Anexos y Formularios, para el llamado a licitación pública ID 712307-50-LQ23 para la ejecución de la obra denominada "CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA EN TERRENO BRAULIO ARENAS ETAPA II, TEMUCO".
- b) La **Resolución Exenta Nº 8** de fecha **05/07/2023**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-51-O123 para la ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ACCESO VILLA VERDE, CAPITÁN PASTENE".
- c) La **Resolución Exenta Nº 2781** de fecha **28/06/2023**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-55-O123 para la ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO AV. ERCILLA, COMUNA ERCILLA".
- d) La **Resolución Exenta Nº 2896** de fecha **05/06/2023**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-60-O123 para la ejecución de la obra denominada "SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS, POBLACIÓN ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL".
- e) La **Resolución Exenta Nº 3003** de fecha **12/07/2023**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-65-O123 para la ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO BANDEJONES AVDA. SCHLEYER, TRAMO AVDA. LYNCH Y CAMALEZ NORTE, FREIRE".
- f) La **Resolución Exenta Nº 3086** de fecha **17/07/2023**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, términos de Referencia, Anexos y Formularios, para el llamado a licitación pública ID 712307-66-LE23 para la ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS RENAICO".
- g) El D.S. Nº 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- h) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- i) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- j) El Decreto Supremo Nº 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones.
- k) Las Resoluciones Nº 6 y 7, ambas de 2019, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 14, de 2022, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
- l) El D.L. Nº 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU
- m) La Resolución Exenta RA 116855/968/2023 de fecha 17 de marzo 2023 que contrata hasta el 31/12/2023, en el cargo de Encargada del Departamento Técnico a Doña Soledad Fuentes Barrientos;

- n) La Resolución Exenta RA 116855/1006/2023 de fecha 22 de marzo 2023, que encomienda funciones directivas hasta el 31/12/2023 a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
- o) La Resolución Exenta N°2058 de fecha 15/05/2023, mediante la cual el director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico:

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Resolución Exenta N° 2787 de fecha 28/06/2023, mencionada en el visto letra a), en su resuelvo N° 2 de las Bases Administrativas dice que serán designados por resolución del director o jefe Departamento Técnico del Servicio previo a la apertura de la presente licitación.
- 2° Que la Resolución Exenta N° 8 de fecha 05/07/2023, mencionada en el visto letra b), en su resuelvo N° 2 de las Bases Administrativas dice *"DESÍGNASE en este acto a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o director SERVIU región Araucanía previo a la apertura de la presente licitación"*.
- 3° Que la Resolución Exenta N° 2781 de fecha 28/06/2023, mencionada en el visto letra c), en su resuelvo N° 2 de las Bases Administrativas dice *"DESÍGNASE en este acto a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o director SERVIU región Araucanía previo a la apertura de la presente licitación"*.
- 4° Que la Resolución Exenta N° 2896 de fecha 05/06/2023, mencionada en el visto letra d), en su resuelvo N° 2 de las Bases Administrativas dice *"DESÍGNASE en este acto a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o director SERVIU región Araucanía previo a la apertura de la presente licitación"*.
- 5° Que Resolución Exenta N° 3003 de fecha 12/07/2023, mencionada en el visto letra e), en su resuelvo N° 2 de las Bases Administrativas dice *"DESÍGNASE en este acto a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o director SERVIU región Araucanía previo a la apertura de la presente licitación"*.
- 6° Que la Resolución Exenta N° 3086 de fecha 17/07/2023, mencionada en el visto letra f), en su resuelvo N° 2 de las Bases Administrativas dice que serán designados por resolución del director o jefe Departamento Técnico del Servicio previo a la apertura de la presente licitación.

Dicto lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1º DESÍGNASE como integrantes de las comisiones técnicas de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, cuyas bases se encuentran aprobadas por las resoluciones mencionadas en los Vistos a), b), c), d), e) y f) de la presente resolución, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID / NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-50-LQ23 "CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA EN TERRENO BRAULIO ARENAS ETAPA II, TEMUCO"	Víctor Sanchez Ramírez Arquitecto RUT 18.504.272-3	Presidente Comisión
	Marcia Marileo Reyes Asistente Social RUT 13.154.724-2	Secretaria Comisión
	Marco Ormeño Muñoz Ingeniero Constructor RUT 09.323.241-0	Integrante Comisión
712307-51-O123 MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ACCESO VILLA VERDE, CAPITÁN PASTENE	Paola Saavedra Chamorro Ingeniero Civil RUT 13.156.961-0	Presidente Comisión
	Roberto Labrin Lemonao Ingeniero Constructor RUT 15.255.083-9	Secretaria Comisión
	Luis Castillo Zagal Constructor Civil RUT 12.928.741-1	Integrante Comisión
712307-55-O123 MEJORAMIENTO AV. ERCILLA, COMUNA ERCILLA	Francisco Artigas Bravo Arquitecto RUT 16.430.915-0	Presidente Comisión
	Paulo Morales Carrasco Ingeniero Constructor RUT 15.845.747-4	Secretaria Comisión
	Karina España Koock Ingeniero Constructor RUT 15.259.562-K	Integrante Comisión
712307-60-O123 SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS, POBLACIÓN ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL	Leslie de la Hoz Soto Constructor Civil RUT 13.309.709-0	Presidente Comisión
	Israel Salazar Araya Ingeniero Civil RUT 17.251.803-6	Secretaria Comisión
	Camila Sanhueza Soto Ingeniero Civil RUT 17.727.666-9	Integrante Comisión
712307-65-O123 MEJORAMIENTO BANDEJONES AVDA. SCHLEYER, TRAMO AVDA. LYNCH Y CAMALEZ NORTE, FREIRE	Paola Saavedra Chamorro Ingeniero Civil RUT 13.156.961-0	Presidente Comisión
	Carmen Vega Peña Constructor Civil RUT 10.629.031-8	Secretaria Comisión
	Camilo Tapia Sepulveda Ingeniero Constructor RUT 16.996.204-9	Integrante Comisión
712307-66-LE23 MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS RENAICO	Francisco Artigas Bravo Arquitecto RUT 16.430.915-0	Presidente Comisión
	Camila Sanhueza Soto Ingeniero Civil RUT 17.727.666-9	Secretaria Comisión

	Waleska Rios Sepulveda Diseñador Grafico RUT 15.259.786-K	Integrante Comisión
--	---	------------------------

2° DEJASE CONSTANCIA que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación.

3° Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPTO. TECNICO**

VOG/MPF

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES COMISIONES EVALUADORAS
- OFICINA DE PARTES